



En el pueblo de S. Quirico de Tarragona a los dos dias del mes
de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. Reunido el
Ayuntamiento en la casa capitular en sesion extraordinaria
bajo la presidencia de D. Jose Viver Alcalde del mismo
cuidado el acto anterior queda aprobado. El Sr. Presidente toma
la palabra y fué turno presentarle que habiéndose llamado todo
los tramites y formalidades prescritas por la ley municipal
de tres de febrero del año de mil ochocientos veintey tres
artículo cincuenta y ocho lo que se mandó leer el Se-
cretario interino de este Ayuntamiento y despues de haber
releído y discutido y visto cuanto en el se expresa. Por la
voz nombrar aplorandis absoluta de votos Secretaria
en propiedad tanto de este Ayuntamiento como de la
Alcaldia a D. Manuel Salma de Baguer quien se le
ha hecho saber el nombramiento ofisialmente para que
se presente a tomar posesion en propiedad de dicho cargo
previendole en conocimiento del Excmo Sr. Gobernador Civil
para su aprobacion y notificandole como que tratar se dio por
terminada la sesion levantando acta de la misma lo que firmaron
conmigo el Secretario de que certifico

El Alcalde
Jose Viver



Juan Canablanca
Rebetia Hobet
Antes Costa



Manuel Salazar de Bogum Vro
[Signature]

Juan Costa
Rebetia Hobet